

PAIS:	COLOMBIA
PROYECTO:	El Proyecto Educativo Institucional (PEI)
INFORMACION ADICIONAL:	<p>Los PEI son propuestas educativas de carácter participativo, desarrolladas a partir de 1995, establecidas como requisito indispensable para la legitimidad de todos los establecimientos. La construcción, práctica y evaluación del PEI es consideradas como factor indispensable para que la escuela responda al proceso de descentralización, al ejercicio de la autonomía, la función social que se le ha asignado y a la creciente participación de los ciudadanos en la toma de decisiones propuestos por la Constitución Política y la Ley General de Educación. Para dicha Ley, los PEI son uno de los medios para lograr la reorganización escolar propiciando la formación integral del estudiante.</p> <p>Concebidos como un proceso permanente de reflexión, planeación y construcción colectiva del sentido e identidad de las comunidades educativas, los PEI parten de la realidad institucional y local y deben insertarse en los planes de desarrollo locales y nacionales. En la práctica, los PEI son un conjunto coherente de objetivos, métodos y medios particulares definidos por la escuela, que expresan los propósitos de la educación a escala nacional y la propia filosofía de la institución, conteniendo una programación de actividades y garantizando su cumplimiento mediante la asignación de responsabilidades a todos los sujetos implicados en su ejecución. La Ley establece que cada PEI debe especificar, entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión.</p> <p>Se articulan en torno a los siguientes ejes: el ejercicio de la democracia y de la autonomía, asumidos como el aprendizaje para la participación, el respeto y la convivencia; la interrelación de la escuela con la comunidad; la solución de los conflictos y el cumplimiento de los compromisos y acuerdos establecidos; la recuperación y valoración de la propia identidad, reconociendo al mismo tiempo la interculturalidad y la flexibilidad y apertura en su diseño y desarrollo.</p> <p>Los componentes de los PEI son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Componente conceptual: fruto del estudio por parte de la comunidad educativa, expresa la visión, misión y objetivos que la institución se propone; - Componente administrativo: contemplan procesos de organización y consolidación de la comunidad educativa para la participación, que regulan las relaciones grupales, personales y la inserción local, regional y nacional. Alude a mecanismos como el Gobierno Escolar, el Manual de Convivencia, la cualificación del personal y la administración de recursos. - Componente Pedagógico: que abarca diversos procesos tales como la creación de un ambiente escolar propicio para el aprendizaje y la convivencia; el diseño de un currículo pertinente y acorde a la propia realidad; un plan de estudios que orienta sobre contenidos, tiempos y secuencias para desarrollar competencias básicas y conocimientos; una

evaluación permanente y cualitativa; la formación de maestros capaces de poner en práctica el PEI.

- Componente de Interacción y Proyección Comunitaria: que orienta la relación de la comunidad educativa con el contexto.

- Plan Operativo: instrumento de gestión que define las acciones y responsabilidades para la realización del PEI.

La evaluación del PEI se realiza en dos niveles: a nivel interno por los miembros de la comunidad educativa y a nivel externo, por la comunidad educativa ampliada. Corresponde al nivel municipal, a través de la Secretaría de Educación, acompañar la construcción del PEI. De igual manera lo hace el nivel departamental en la región. El Ministerio por su parte apoya a los departamentos en la formación de los docentes y evalúa la calidad a través del Sistema Nacional de Evaluación, así como la correspondencia de los PEI con la política educativa nacional y el grado de aceptación de la comunidad educativa con los resultados alcanzados.

Según la Dirección de Investigación y Desarrollo Pedagógico del Ministerio de Educación Nacional, el 90 % de las instituciones escolares han registrado su PEI en las secretarías departamentales de educación. Con el propósito de conocer el estado de desarrollo de los proyectos y de promover el intercambio de experiencias, el gobierno estableció incentivos financieros anuales para 200 PEI exitosos o sobresalientes (US\$ 6.000 promedio) que son utilizados para el fortalecimiento institucional. Durante los últimos dos años se ha seleccionado 383 PEI sobresalientes que presentan avances significativos en su construcción y desarrollo.

Estudios recientes sobre esta experiencia destacan los siguientes aspectos como los más novedosos: la transformación de la institución escolar, convirtiéndola en gestora de su propio desarrollo y organización; la construcción social del curriculum escolar; la evaluación cualitativa e integral; la promoción flexible y permanente; la metodología de enseñanza aprendizaje desarrollada por proyectos pedagógicos integrales y asignaturas; y la interacción con la comunidad.

La participación es señalada como uno de los mayores logros de la implementación de los PEI, lograda principalmente a través de los mecanismos establecidos por norma (Gobierno Escolar, Personero Estudiantil, Asociaciones de maestros, alumnos y padres de familia). Se destaca un impacto positivo en la gestión administrativa, reflejado no sólo en la búsqueda de recursos para el mejoramiento de las instalaciones educativas, adquisición de textos, materiales y equipos, sino por el compromiso de la comunidad en el proceso global. Otros efectos relevantes son el cambio de actitud y mayor comprensión frente a las situaciones educativas y de aprendizaje de los alumnos (actitud más humana hacia los miembros de la comunidad educativa y una mayor conciencia de su papel por parte de los educadores), el mejoramiento en el clima organizacional, en la calidad de la educación y en el rendimiento académico. Los docentes consideran que es una mayor exigencia laboral con la misma retribución salarial e indican un

exceso de capacitación desarticulada de los procesos que se viven al interior de la escuela.

Entre los obstáculos para la aplicación de esta estrategia se indica:

- el riesgo de que los PEI sean asumidos en muchos establecimientos a través de procesos tradicionales o rutinarios de planificación;
- la tendencia a burocratizar la construcción de los proyectos. El establecimiento de formatos, específicos, plazos perentorios y sanciones para su formulación atentan contra la inspiración participativa original.
- la influencia de dinámicas innovadoras generadas con anterioridad influyen en la formulación de proyectos de muy diversa envergadura.
- el cuestionamiento de los actores frente a la asignación de mayores responsabilidades con un respaldo presupuestario insuficiente y limitaciones derivadas de problemas de interpretación de las normas por parte de las autoridades que asesoran a las escuelas.
- la atención relativamente superior a aspectos organizativos, gerenciales y operativos de la escuela, descuidando el ámbito pedagógico y la generación de conocimientos.
- la capacidad de gestión de las instituciones, especialmente la interacción con la comunidad, afecta los niveles de logro.